

COORDINADORA DE INSTITUCIONES

Privadas Pro las Niñas, Niños, Adolescentes, Jóvenes y sus Derechos

COIPRODEN

Un país marcado por la pobreza y el neoliberalismo

Honduras es un país con una extensión territorial de 112,492 kilómetros cuadrados y 8 millones de habitantes, de los cuales el 51.68% son mujeres y 48.32% son hombres; 54.5% de la población vive en el área rural. Nuestra población es predominantemente mestiza y nuestro idioma dominante es el castellano, aunque poco más del 10% de la población habla otros idiomas (negros e indígenas). Aproximadamente el 49% de la población es menor de edad (INE, 2008).

35

Honduras es una de las naciones más pobres de Latinoamérica con 59.2% de la población bajo la línea de pobreza y 36.2% bajo la línea de extrema pobreza, según cifras oficiales. No obstante, el país tiene un *Índice Desarrollo Humano* de 0.700, considerado de nivel medio, ocupando el puesto 115 de 177 países, apenas superando a Guatemala (No.118 con 0.689) pero por debajo de Nicaragua (No. 110 con 0.710), El Salvador (No.103 con 0.735) y Costa Rica (No. 48 con 0.856) (PNUD, 2008).

Situación de violencia social

A diciembre del 2011, hubo 12 casos de muertes extrajudiciales de menores de 18 años y en enero del 2012 se presentaron 29. Las muertes violentas y/o ejecuciones de menores de 18 años suman 7,177 desde enero de 1998 a enero de 2012, de acuerdo con los registros que desde aquel año acumula *Casa Alianza en Honduras* (organización miembro de la *Red COIPRODEN*).

ji La *Red de Instituciones por los Derechos de la Niñez*, (*COIPRODEN*), es una institución no gubernamental, de carácter social, sin fines de lucro, surge en el año 1989 y se encuentra conformada por 29 organizaciones que trabajan para el bienestar de la niñez de Honduras. Cuenta con varias temáticas entre ellas: Niños y niñas en Casas Hogares Residenciales, de y en la calle, en situación especial, con VIH/SIDA, y niñez trabajadora. Contacto: coiprodren@yahoo.com.

*Situación de la educación**

<i>Subgrupo</i>	<i>Total</i>
<i>Cobertura neta de educación media de diversificado</i>	25.85 %
<i>Cobertura neta de educación básica de tercer ciclo</i>	42.10 %
<i>Cobertura neta de educación básica en sus dos primeros ciclos</i>	88.44 %
<i>Cobertura neta de educación pre básica</i>	63.84 %

*(Datos al 2011)

Población menor de edad, en pobreza

<i>Subgrupo</i>	<i>Total</i>
<i>Urbano</i>	37.90 %
<i>Rural</i>	62.10 %
<i>Niña</i>	48.60 %
<i>Niño</i>	51.40 %
<i>Total Nacional</i>	72.10 %

Fuente: INE_Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples_ Mayo_2010.

36

Migración

En el fenómeno migratorio existe un número indeterminado de población hondureña menor de 18 años que no es detectada por las autoridades migratorias, y que se encuentra en tránsito hacia los Estados Unidos. La mayoría de ellos son adolescentes de entre 14 y 17 años, del sexo masculino. Cada menor de edad que vive la experiencia migratoria tiene su historia, seguramente muy relacionada con la violación de sus derechos fundamentales, su retorno no viene acompañado de ilusiones sino de dolor, incertidumbre y miedo, sentimientos que acompañan a las niñas y niños en todo el ciclo migratorio y que suelen tener efectos negativos en su desarrollo.

Muchas niñas y niños migrantes son objetos de abuso, discriminación, segregación, rechazo, engaño y maltrato, además de estar en una condición de inseguridad física y jurídica que puede derivar, en accidentes, enfermedades, alejamiento familiar, explotación laboral, trata, tráfico, o enganchamiento en la comisión de delitos.

De acuerdo con el *Foro Nacional para las Migraciones en Honduras* (FONAMIH), cada año abandonan el país 100,000 hondureños, un promedio de 12 al día, lo que refleja la poca disponibilidad que tiene el Estado hondureño para garantizar un trabajo a cada familia, exponiendo sus vidas en otros países debido a la migración.

Según datos del CAMR, en 2010 atendió 46,090 deportados, de los cuales 22,490 vinieron por vía terrestre y 23,600 por vía aérea. El corresponsal de la emisora capitalina HRN, Melvin Tinoco, informó que la patrulla fronteriza de Estados Unidos rescató a 49 hondureños que permanecían secuestrados en una casa de la ciudad de Edimburg, en Texas, Estados Unidos, (sólo para citar las condiciones inhumanas a las cuales son sometidos y de las cuales no se escapan las niñas, niños y adolescentes).

Breve resumen

En las niñas, niños y adolescentes (NNA) menores de 18 años de edad es crucial el impacto que ha tenido la *Convención de los Derechos del Niño*, que da fundamento a la llamada *doctrina de protección integral*, con esto nos referimos a la formación de una nueva concepción del niño, la niña y los y las adolescentes y de sus relaciones con la familia, la sociedad y el Estado. Esta concepción se basa en el reconocimiento expreso de ellos y ellas como sujetos de derecho, que se desprende de su carácter de persona humana, en oposición a la idea de ser definidos a partir de su incapacidad jurídica.

El reconocimiento de sus derechos, como aspecto central, es dado bajo la *perspectiva de derechos* que se funda en la convicción de que cada ser humano, por el hecho de ser personas, es poseedor de éstos. Un derecho implica la obligación por parte del gobierno de respetarlo, promoverlo, protegerlo y cumplirlo. El carácter legal y vinculante de los derechos y las obligaciones gubernamentales que de ellos derivan, se basan en los tratados internacionales, regionales y otros estándares de derechos humanos, así como en la Constitución y legislación nacional de Honduras.

En este sentido, es fundamental la participación, como componente base de una democracia inclusiva, donde los grupos e individuos se relacionen en condiciones de igualdad. La participación también es un derecho facilitador, una estrategia que contribuye a asegurar el cumplimiento de todos los demás derechos.

Todo lo anterior muestra la necesidad de definir, con mayor esfuerzo e innovación, respuestas pertinentes para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, que muchas veces ven insatisfecho su derecho a la participación.

COIPRODEN, a través de sus organizaciones miembros y como un instrumento para el mejoramiento de la calidad de vida de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes vela por el cumplimiento de sus derechos, es así que desde sus inicios ha elaborado propuestas de políticas públicas, programas y/o proyectos, orientados al reconocimiento de los derechos de la niñez y adolescencia. En este sentido, el objetivo de este trabajo es presentar la labor que *COIPRODEN* realiza, como una red, a favor de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en Honduras.

37

Antecedentes de COIPRODEN

La *Coordinadora de Instituciones Privadas Pro las Niñas, Niños, Adolescentes, Jóvenes y sus Derechos (COIPRODEN)*, es una institución no gubernamental, de carácter social, sin fines de lucro, que surge en el año de 1989.



Tiene como visión: *“coordinar y fortalecer acciones en la promoción y defensa del interés superior de la niñez hondureña, a fin de alcanzar su desarrollo integral”*, y como misión: *“ser una organización participativa y eficaz en la construcción de una sociedad donde se respeten y disfruten los derechos de las niñas y los niños de Honduras”*.

Estructura organizativa

- *Asamblea General*: es la autoridad máxima de *COIPRODEN*, está integrada por 35 instituciones acreditadas y representadas por sus directores y suplentes, quienes tienen derecho a voz y voto; se reúne cada dos meses para trazar las orientaciones políticas de *COIPRODEN*.

- *Comité Directivo*: tiene autoridad delegada por la Asamblea General, posee carácter de un cuerpo de coordinación y dirección, es electo por un período de dos años, representa legal y políticamente a *COIPRODEN* y está integrado por Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Fiscal y Vocal I,II,III.

Para el desarrollo de sus actividades *COIPRODEN*, cuenta con tres áreas temáticas conformadas en Asamblea General, de manera voluntaria y de acuerdo a las preferencias de sus miembros, su duración es de dos años:

- Hogares y residencias.
- Discapacidad.
- Niñez en riesgo social.

Las tres áreas temáticas, cuentan con varios ejes transversales entre ellos:

- Capacitación.
- Desarrollo institucional.
- Divulgación de los derechos de la niñez.
- Enfoque de género.
- Incidencia y defensoría.
- Investigación.
- Prevención.
- Protagonismo infantil y juvenil.
- Protección de los recursos naturales y ambiente.

38

Espacios de participación

Nacionales:

- *Comisión de la Convergencia Legislativa*, que sirve de enlace entre la sociedad civil y el Congreso Nacional.
- *Comisión Nacional, Consejo Técnico y Unidad Técnica para la Erradicación. Gradual y Progresiva del Trabajo Infantil en Honduras.*
- *Grupo Sociedad Civil / Representantes del Sector Niñez y Juventud.*
- *Miembros del Consejo Consultivo del IHNFA.*
- *Comisión Nacional contra la Explotación Sexual Comercial.*
- *Comité Coordinador de la Red de Educación (COMCORDE).*
- *Comisión de Incidencia en Defensorías Municipales y Comunitarias CIDEMUC.*
- *Foro Estratégico ACI – ERP.*
- *Comité Técnico para la Política de Protección Social.*
- *COIPRODEN*, facilita, administra y representa la *Alianza por la Infancia, Adolescencia y Juventud de Honduras.*

Internacionales:

- *Tres Informes Alternativos sobre Situación de Niñez al CDN.*
- *Suscriptores de la Red de información sobre DDNN en Ginebra, Suiza (CRIN).*

- *Coordinadora Sub Regional: Centro América, Panamá, México, República Dominicana y Cuba.*
- *Red Latinoamericana y Caribeña por la defensa de los derechos de los niños, Niñas y adolescentes (REDLAMYC).*
- *Comité Internacional de Derechos del Niño de Ginebra.*
- *Liga Iberoamericana de Organizaciones de Sociedad Civil por la Superación de la Pobreza y Exclusión Social.*

Políticas públicas

COIPRODEN ha estado participando en las siguientes propuestas de políticas públicas:

Compromisos internacionales del Estado Hondureño

El Estado de Honduras ha suscrito y ratificado la mayoría de la legislación internacional relativa a niñez, iniciando con la *Convención de los derechos del niño*, los *Protocolos Facultativos de la CDN relativos a la Venta de Niños, la Prostitución Infantil y la Utilización de Niños en la Pornografía, Protocolo Facultativo de la CDN Relativo a la Participación de Niños, en los Conflictos Armados, Prohibición de Las Peores Formas de Trabajo Infantil, Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, Convención de las Naciones Unidas Contra la Delincuencia Organizada Transnacional, Estatuto de Roma Mediante el cual se Crea la Corte Penal Internacional*, todas ratificadas sin reservas.

Marco constitucional y legislativo

La suscripción del tratado adquiere rango constitucional, por ello es obligada la armonización con el marco legislativo nacional. Para ello se han aprobado una serie de leyes que inciden en forma directa e indirecta en la vigencia de los derechos de los niños y niñas en Honduras. Algunas de ellas significan importantes avances hacia la protección integral de la niñez, entre las cuales tenemos la *Ley para la prevención, rehabilitación y reinserción social de personas integrantes de Maras o Pandillas, Ley especial sobre VIH-SIDA, Ley marco de la juventud, Ley de Policía y de Convivencia Social, Nuevo Código Procesal Penal, Nueva ley del registro nacional de las personas, Ley de Migración y Extranjería, Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer*, entre otras.



Lamentablemente existe otra legislación que sigue considerando al niño y la niña como objeto y no como sujeto de derechos, siendo un retroceso, por ejemplo las reformas al *Código Penal*, artículo 332 (denominada *Ley Antimaras*), *La Ley de Policía y Convivencia Social*, la cual contiene disposiciones específicas en lo concerniente a la detención de “adolescentes”. Esta ley es inconstitucional al violentar derechos humanos y contradecir abiertamente otras leyes referentes a la materia.

Cabe ampliar que desde el poder legislativo y ejecutivo, en varias ocasiones, se ha intentado avanzar en propuesta tendente a reformar el *Código de la niñez* y

la *adolescencia*, en lo referente a los niños infractores de la ley, que en términos generales pretendió incrementar el período de internamiento de 8 a 16 años y ampliar las causales, para decretar internamiento. Igualmente en 2007 y 2010 se ha intentado una reforma para reducir la edad de responsabilidad penal, más conocida como edad punible.

Relación entre legislación y órganos de monitoreo de derechos humanos

Honduras ratificó la *Convención sobre los derechos del niño* el 24 de julio de 1990. Desde entonces ha presentado tres informes oficiales al *Comité de los derechos del niño*. El primero en mayo de 1993 y el segundo en septiembre de 1997. El tercer informe, extemporáneamente, se presentó en 2007. La redacción de éstos la han realizado consultores con muy poca participación en las diversas instancias, ya que aún no existe un mecanismo de recopilación de datos dentro del Estado.

Las organizaciones de la sociedad civil agrupadas en la Red *COIPRODEN*, han presentado cuatro informes complementarios al oficial en los años de 1994, 1997, 1998 y 2005.

Medidas de políticas públicas

Honduras ha avanzado al aprobar varias políticas públicas que decretan el impacto en la niñez, como la *Estrategia de Reducción de la Pobreza*, *Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer 2006-2010*, *Plan de oportunidades para la niñez*, *Planes nacionales para la erradicación gradual y progresiva del trabajo infantil 2008-2012*, *Plan contra la Explotación Sexual Comercial y trata 2006-2011*. Sin embargo estas políticas quedan sin asignación de presupuestos para su ejecución, por lo que los impactos son nulos.

Implementación de obligaciones internacionales y de DDHH de igualdad y no discriminación



Honduras presenta datos de inequidad social y económicos alarmantes, 61.8% de la población vive en pobreza y 42.5% vive en pobreza extrema.¹ Estos porcentajes son aún mayores en términos de la niñez, dado que las familias en pobreza extrema tienen un promedio de 5.6 hijos/as, mientras que otros sectores tienen un promedio de 4.15 hijos/as.² La discriminación afecta mayormente a NNA en zonas rurales, en pobreza o extrema pobreza, y en las comunidades más postergadas. La orienta-

ción errónea de la opinión pública, a través de medios de comunicación y a veces de autoridades mismas, origina indiferencia, estigmatización y hasta rechazo a la niñez, adolescencia y juventud. A los NNA en condiciones de pobreza, se les imputa

¹ Instituto Nacional de Estadística (mayo 2006). *XXXII Encuesta Permanente de Hogares*, Honduras.

² República de Honduras (2007). *Estrategia de Reducción de la Pobreza*, versión actualizada, Honduras.

el origen de la violencia y paradójicamente son quienes encaran la violencia de una manera más directa, son discriminados por el propio sistema de protección y justicia.

Integración de COIPRODEN en el Comité de desarrollo Social para la elaboración de propuesta de política de protección social

Objetivo estratégico

- Generar gradual y progresivamente condiciones sociales que contribuyan al bienestar personal y colectivo, así como a la potenciación de las habilidades y capacidades para el ejercicio pleno de los derechos de las personas en situación de pobreza, pobreza extrema, vulnerabilidad, exclusión y riesgo social, a fin de crear y ampliar sus oportunidades de generación de bienestar y riqueza familiar y colectiva logrando su inclusión activa en la sociedad.

Objetivos específicos

- Reducir gradualmente la pobreza, la pobreza extrema, la vulnerabilidad y la exclusión social de la población sujeto de la política de protección social, mediante la articulación de acciones estratégicas en materia de prevención, mitigación y superación de riesgos sociales, económicos y naturales.
- Promover la protección social desde un enfoque integral e incluyente de acuerdo al ciclo de vida, a través de la interacción y articulación con la seguridad social, asistencia social, seguridad alimentaria, servicios de salud, educación, mercado laboral y otras políticas, programas y proyectos encaminados a la atención de la población sujeto de esta política.
- Impulsar la articulación y el incremento de la oferta pública y privada de recursos, servicios y oportunidades del desarrollo social y económico, de manera eficaz y eficiente, para garantizar el bienestar y la vida digna de las personas, familias y comunidades sujetos de atención de esta política.
- Fomentar la participación co-responsable de familias y comunidades, fortaleciendo su rol indelegable de protección y formación de sus integrantes, fomentando una cultura de derechos.
- Apoyar de manera especial a grupos sociales que por razones relacionadas con su edad, género, multiculturalidad, discapacidad, orientación sexual, identidad de género, condición serológica o por carencia de protección se encuentran excluidos, en situación de alto riesgo social o presenten daños que requieren una atención especial.

La *Visión de País y Plan de Nación*, establece como objetivo nacional, lograr “*una Honduras sin pobreza, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión y protección social*”. Para lograrlo, el gobierno se ha propuesto una *Agenda Estratégica Presidencial de Protección Social* (AEPPS), que establece como prioridades el “*desarrollo de capacidades básicas de la población*” y la “*constitución de redes de protección social y mejora del entorno propiciando la cohesión del tejido social*”.

Programas desarrollados desde COIPRODEN para fortalecer el acompañamiento y propuestas de metodologías en el cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia

La Alianza por la Infancia, Adolescencia y Juventud (A-IAJ), como espacio interinstitucional que aglutina diversos sectores representativos de la generalidad de la sociedad hondureña; movimientos infantiles y juveniles, sociedad civil, juventud de partidos políticos y nuevas fuerzas políticas, gobierno y cooperación internacional, desde su nacimiento a finales del 2005 hasta la fecha, ha sabido aglutinar y fortalecer voluntades y propósitos de todos estos sectores alrededor de un objetivo común: “El bienestar superior de la niñez, adolescencia y juventud de Honduras”.



- *Ejes de acción:* su mayor logro ha sido capacitar y concientizar a diferentes actores miembros de la Alianza, respecto a la necesidad de incidir en forma colectiva en los actores de poder para que éstos actúen a favor de la niñez, adolescencia y juventud.
- *En formación:* proveer, a los diferentes sectores de la Alianza, de conocimientos e instrumentos teóricos y metodológicos que les permitan hacer mejores abordajes de sus acciones con sus poblaciones metas.
- *En comunicación:* se constituyó una comisión de comunicaciones quien proyecta e impulsa una estrategia de comunicación ligada a la de incidencia, alrededor de la “Ruta Social para un buen gobierno por la IAJ”.
- *En investigación:* toma de conciencia de los distintos sectores de la Alianza sobre la necesidad de impulsar investigaciones que den sustento teórico y científico para la elaboración de propuestas que atiendan las diversas problemáticas que aquejan a la niñez, adolescencia y juventud hondureña.

42

Protagonismo y fortalecimiento de la participación infantil, juvenil y ciudadana en los derechos de la niñez

COIPRODEN fortalece el liderazgo y la participación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en espacios donde puedan manifestarse y tomar acciones que garanticen el cumplimiento, respeto y pleno ejercicio de sus derechos.

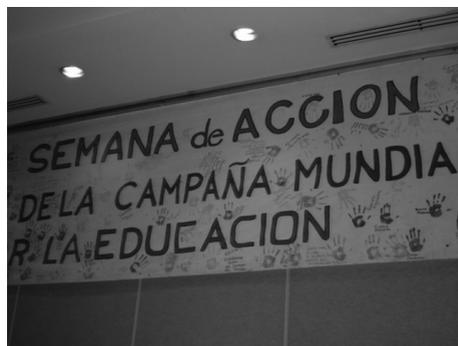
Para ello desarrolla las siguientes acciones:

- Elaboración de planes de trabajo anual, por los miembros de las Juntas Directivas Infantil y Juvenil.
- Fortalecimiento de las organizaciones a su personal técnico en protagonismo infantil.

- Formación, fortalecimiento de la participación infantil, juvenil y ciudadana en los derechos de la niñez, de los líderes infantiles y juveniles representantes de las organizaciones afiliadas a *COIPRODEN*, y su réplica al interior de las organizaciones.
- Acciones de incidencia a favor de las demandas de la niñez (*Convención de los derechos del Niño*).
- Foros, debates y manifestaciones, sobre demandas de cumplimiento de los derechos de la niñez, organizadas por las *Juntas Directivas de la niñez y juventud*.
- Participación en diferentes instancias del gobierno para entregar propuestas a favor de la niñez y juventud, elaboradas desde las Juntas Directivas.

Participación y protagonismo de niño/as rurales para la defensa de los derechos de la infancia a nivel municipal y nacional en Honduras

COIPRODEN fortalece los mecanismos que propician procesos de participación con los cuales se aspira a promover, fomentar y potenciar el protagonismo de los/as niños/as del área rural, de cuatro regiones de Honduras, mismas que resultan altamente estratégicas, ya que permiten construir procesos de incidencia con actores locales claves y a la vez elevar una propuesta integrada para la gestión a nivel nacional, por lo cual los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, actúan y son representados mediante las redes organizadas y articuladas desde el nivel local, regional y nacional.



En términos de mecanismos para la aplicación de la acción, se establecen espacios de actuación simultánea: en la escuela (con gobiernos estudiantiles y maestros), en la familia, hacia y con los padres, y en la comunidad hacia y adentro de sus agrupaciones y con instituciones locales.

COIPRODEN promueve el respeto de los derechos y libertades fundamentales de los niños y niñas en Honduras, para mejorar sus condiciones de vida, especialmente a nivel rural. Propicia capacidades, herramientas y oportunidades para una mayor y efectiva participación, protagonismo e incidencia de los niños, niñas y adolescentes en el marco del diseño y ejecución de las políticas públicas dirigidas al sector de la niñez, especialmente a nivel de los municipios participantes.

Plataforma de los derechos de la niñez y adolescencia

Como consecuencia de la crisis política que vivió el país a partir del golpe de Estado militar, ocurrido el 28 de junio del 2009, y que derivó en una grave situación de vulnerabilidad y violación de los derechos fundamentales de la niñez, adolescencia y juventud hondureña, *COIPRODEN*, impulsó un plan de emergencia a fin de recibir y documentar las violaciones, dar acompañamiento legal en los casos concretos y promover la articulación de esfuerzos con organismos de derechos humanos públicos y privados. Como secuela lógica de la ejecución del plan, se generaron las condiciones para que todos los actores involucrados en la promoción y defensa

de la niñez y juventud profundizáramos la discusión sobre la urgente necesidad y de la cual se estructuró una *Plataforma de derechos humanos para niñez y juventud*.

Fortalecimiento de la Red COIPRODEN

COIPRODEN ha logrado realizar una serie de actividades que le fortalecen como red humana, especialmente como espacio de Coordinación de Directores/as de las instituciones miembros, a fin de lograr sus objetivos, orientando las acciones institucionales en diferentes temáticas y como red, alrededor de la promoción y defensa de los derechos de la niñez, adolescencia y juventud, enunciados en su misión y visión, dentro del marco de leyes y políticas nacionales y tratados internacionales.

COIPRODEN, generó un proceso de reflexión y acción institucional para orientar y re-posicionar a las organizaciones afiliadas desde una mirada sociopolítica para la refundación ideológica del ser y sentir de COIPRODEN, como espacio de interlocución para la promoción, vigencia y restitución de los derechos de la niñez en Honduras. Produciendo un re-posicionamiento político-social que es generado y asumido orgánicamente entre las diversas organizaciones afiliadas. Integrando las voces y visiones de los niños, niñas y adolescentes asociados en el proceso de refundación institucional.

